

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



I LEGISLATURA

Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda

Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Heberto Castillo

28 de diciembre de 2018

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARIA GUADALUPE MORALES RUBIO.-

Compañeras y compañeros iniciamos de nueva cuenta esta sesión, reiniciamos más bien y de conformidad con el artículo 242 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se reinicia la sesión en Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y Hacienda decretada como permanente desde el 18 de diciembre del año en curso.

En este momento damos seguimiento a los acuerdos de la mesa del día de ayer y a la discusión que se llevó a cabo durante la mañana de hoy.

Solicito por tanto a la diputada Secretaria, le pregunte a las y los diputados, si existen reservas a los artículos en lo particular al dictamen por el que se reforma el Código Fiscal de la Ciudad de México. Secretaria por favor.

LA C. SECRETARIA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las y los diputados presentes, si existe alguna reserva a los artículos en lo particular del dictamen del Código Fiscal.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Hay algún diputado o diputada que tenga alguna reserva? Sí, diputado. ¿Alguien más? El diputado Döring.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DORING CASAR.- Con la venia de la Presidencia.

Yo tengo, habiendo dado lectura al proyecto de dictamen, algunas reservas de adición de dos artículos Transitorios y el 302, si se obsequia la aprobación en lo general en los términos que se ha circulado el dictamen, serían las únicas tres que registraría en este momento, aunque entiendo que también hay un acuerdo de explorar ahorita entre coordinadores parlamentarios la posibilidad de llevar todas las reservas al pleno, por eso doy cuenta de las mismas sin que necesariamente se conozca de ellas en Comisiones, pudieran llevarse directamente al pleno.

LA C. PRESIDENTA.- En ese sentido solicito a la Secretaria someta a votación el dictamen por el que se reforma el Código Fiscal de la Ciudad de México en lo general. Secretaria por favor. En lo general y en lo particular entonces, con la reservas que nos acaba de mencionar el diputado Döring que presentará en el pleno.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, si le preguntamos al diputado Federico Döring, si desea también reservarse en el pleno y damos cuenta nada más aquí que va a haber reservas en el pleno y si usted gusta hacer uso de la palabra a manera de adelantarnos cuál es el tema, no sometiéndolo a consideración para que oigamos su posicionamiento y después pasemos a votar en lo particular y en lo general el dictamen, no habiendo quien haga más reservas.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Me parece lo correcto. Si yo las forzó para que se conozca de ellas en este momento, podría estar trastocando los diálogos entre coordinaciones y pudiera leerse como un incumplimiento por parte del grupo parlamentario de Acción Nacional.

Básicamente una que había presentado ante la mesa y que no tiene una redacción consensuada es la del artículo 18, nosotros creemos que puede haber una redacción de un criterio de redacción mucho más amigable, mucho más socialmente fraterno con los contribuyentes, no tiene un consenso de redacción, por eso es que no la voy a presentar.

Creo que podemos trabajar un proyecto de redacción con más tiempo para otro ejercicio fiscal, la del 302 básicamente si se lleva al pleno, recata la posibilidad de hacer la mitigación a través de la figura de la especie, sólo para efectos hídricos como lo han venido haciendo en los últimos 4 años en la ciudad y los dos artículos transitorios que se adicionan tienen que ver con cómo transfiera los recursos que recauda la hacienda única de la ciudad en materia de parquímetros y de los propios derechos, 300, 301 y 302 al ejercicio de los mismos en un espacio trimestral.

Todos aquí hemos escuchado puntos de acuerdo recientemente donde hay un limbo de la administración anterior, donde nadie sabe dónde quedó el dinero de los parquímetros, que si la autoridad del espacio público, que si SEMOVI, la realidad del asunto es que no aparecen más de 300 millones de pesos de parquímetros que sí se recaudaron en su momento y que ni el concesionario ni el gobierno se hace cargo de los mismos.

Entonces estos dos artículos transitorios obedecen a eso, a darle calendarización a ese gasto a través de que no queden en el limbo de las finanzas de la ciudad, sino que tengan alguna programación presupuestal, calendarizada, sujeta al cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguien más que quisiera hacer uso de la voz para razonar su voto?

Diputado Carlos Mirón y después la diputada Circe Camacho.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Muchas gracias, diputada.

Solamente para comentar de manera oportuna que si es verdad que el día de ayer no pudimos concluir la sesión y se mandó a receso, es de resaltar que la Presidencia de la Comisión de Hacienda ha tenido la prudencia y obviamente también la probidad de haber recibido las observaciones por los distintos diputados y diputadas, y me parece que se están atendiendo estos temas, que si aunque hoy el diputado Federico Döring ha hecho algunas reservas y las planteará en el pleno y obviamente es su derecho como legislador, sí es necesario resaltar que se tuvo el tiempo suficiente para que se pudiera estar atendiendo las observaciones con respecto a hacienda.

Entonces el reconocimiento solamente, diputada Presidenta.

LA C. DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.- Nosotros queremos agradecer que se hayan hecho los cambios correspondientes a partir de la lectura que se había pedido el día de ayer, y bueno algo importante es que no va a haber un aumento de impuestos, para nosotros eso es fundamental.

También agradezco lo del cambio del artículo 8° en el cambio de redacción, en el que se enuncian los beneficios para las 16 alcaldías, pero algo que quiero dejar claro es que para nosotros Xochimilco es prioridad y el hecho de que fuera tomado en cuenta por el desastre, bueno, los múltiples desastres que se dieron en el 2017 en el terremoto, era fundamental tomar en cuenta que teníamos que incluir muchos más espacios de la ciudad

en este tema, pero sobre todo los que fueron más afectados y que durante muchos años han sido muy discriminados, que es el caso de Xochimilco.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Sí, muchas gracias.

Buena tarde a todas y todos.

Esencialmente también hacer un reconocimiento al trabajo, a la sensibilidad de la Comisión, por supuesto a la Presidenta, había 4 observaciones que prácticamente fueron escuchadas, atendidas, y que de alguna manera garantizaban el que no hubiera retroceso o alguna afectación en el tema de prácticamente de los contribuyentes y que finalmente fue escuchada.

Prácticamente sólo quedó una duda en el artículo 115, de si tenía que cumplir los tres criterios o sólo uno de ellos. Sin embargo, creemos que eso también tendría una afectación importante a la hacienda de la ciudad, así se nos explicó y no hay intencionalidad ni mucho menos de generar o forzar una condición que pudiera no favorecer el tema de la ciudad.

Asimismo, como mencionaba la diputada Circe, la modificación del Octavo Transitorio, en donde se incluyen a todas las delegaciones y a todos los ciudadanos que pudieran tener acreditada la condición de afectación en su predio pueden tener estos beneficios y evidentemente al no haber un incremento mayor a lo que establece la misma ley en los ajustes, pues prácticamente saludamos este Código Fiscal que se votará para el 2019.

Es cuanto por mi parte. Gracias.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Lupita Chavira.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Gracias, diputadas Presidentas.

Creo que en abono para lograr un mejor análisis, siendo una responsabilidad sustantiva del Congreso, porque es parte de nuestra tarea el hacer un instrumento como es el Código Fiscal, para hacer esa columna vertebral que requiere la ciudad, es un cambio de gobierno, hay una visión que se tiene que armonizar y tiene que ser una columna vertebral que logre que la ciudad funcione de la mejor manera.

Yo agradezco también que se haya reconsiderado, en particular me refiero, yo soy representante de un distrito que corresponde a una zona rural, que es la Delegación de Milpa Alta y parte de la Delegación de Tláhuac, hoy Alcaldías, que sin duda no es tema de

la Comisión, pero sólo lo dejo como una preocupación, porque Milpa Alta es una Alcaldía con alta marginación pero en las metodologías que se han implementado por parte de INEGI, nos clasifican como una zona de menor riesgo, de menor indicadores de alta marginación, que digamos, la metodología es un asunto de responsabilidad del INEGI y por supuesto pues del CONEVAL, que eso es parte de las fórmulas que se aplican para seguirnos clasificando con esas características.

Pero entiendo que se hace una propuesta y recibo sobre todo con beneplácito para los habitantes de una demarcación, que contribuyen con los pulmones que tiene esta ciudad. Muchas gracias.

LA C. SECRETARIA.- No habiendo más diputados que hayan solicitado el uso de la voz, diputada Presidenta, se ha agotado la lista de intervenciones.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

Entonces solicitamos a la Secretaría recoja la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se somete a votación nominal, pidiendo que pasen el micrófono para que cada diputado mencione su nombre, la Comisión y el sentido de su voto en lo general y en lo particular, del dictamen del Código Fiscal que se propone.

Döring, de Presupuesto, abstención.

Lilia Sarmiento, Hacienda, a favor.

Donaji Olivera, Hacienda, a favor.

Martha Ávila, Presupuesto y Cuenta Pública, a favor.

Circe Camacho, Presupuesto, a favor.

Carlos Mirón, de Presupuesto, muy a favor.

Víctor Hugo Lobo Román, Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y Comisión de Hacienda, a favor.

Paula Castillo, Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a favor.

Evelyn Parra, Comisión de Hacienda, a favor.

Teresa Ramos, Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y Comisión de Hacienda, a favor en lo particular y en lo general.

Valentina Batres Guadarrama, en lo particular y en lo general, a favor.

Guadalupe Morales, Comisión de Presupuesto, en lo general y en lo particular, a favor.

Lourdes Paz Reyes, Comisión de Presupuesto, en lo general y en lo particular, a favor del dictamen.

Yuriri Ayala, de Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a favor en lo general y en lo particular.

Guadalupe Chavira, Comisión de Hacienda, a favor en lo particular y en lo general.

Ernesto Alarcón, Comisión de Presupuesto, a favor en lo general y en lo particular.

Margarita Saldaña, de Hacienda, abstención.

Miguel Ángel Álvarez Melo, de la Comisión de Hacienda, a favor en lo particular y en lo general.

Temístocles Villanueva, Hacienda, a favor en lo particular y en lo general.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, por la Comisión de Hacienda, tenemos 9 votos a favor del dictamen, 2 abstenciones; por la Comisión de Presupuesto, tenemos 9 votos a favor y 1 abstención. Queda aprobado en lo general y en lo particular, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Entonces queda aprobado el proyecto por el que se reforma el Código Fiscal de la Ciudad de México.

Continuando entonces con el orden del día, solicito a la diputada Secretaria pregunte a las y los diputados, si existen reservas o comentarios en lo particular al dictamen de la iniciativa de la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2019.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta al pleno de las comisiones unidas, si existe algún diputado que desee hacer uso de la voz para hablar en lo general y en lo particular, sobre el dictamen de la Ley de Ingresos para el 2019.

Diputado Döring.

Diputada Presidenta, han pedido el uso de la palabra el diputado Federico Döring y el diputado Víctor Hugo Lobo Román. Tiene el uso de la palabra el diputado Federico Döring.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Gracias. Con la venia de la Presidencia.

En el mismo tenor de ideas que la intervención anterior, sólo dar cuenta de tres reservas que habremos de llevar al pleno de artículos transitorios que se adicionan, donde creemos que se están subestimando los ingresos de la ciudad y no las presentaremos en estas Comisiones Unidas. Sólo para que se tenga claridad, una tiene que ver con los ingresos federales, y dos artículos transitorios, uno que tiene que ver con los recursos del manejo de la deuda de la Ciudad de México y otro también de subestimaciones pero ya de recursos locales y propios.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputado.

Tiene el uso de la palabra el diputado Víctor Hugo Lobo Román.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Esencialmente lo que estuvimos analizando y planteando en las diferentes reuniones que se celebraron con la Subsecretaria, por supuesto con el Procurador Fiscal y el Tesorero, que aquí se encuentran, en donde planteábamos nuestra visión de que de 227 no podríamos estar calculando 234, sino una cantidad mayor, una vez que el dato que aparece prácticamente en internet a septiembre es ya arriba de 173, casi 174, prevemos que puede ser mayor.

Sin embargo, no deja de ser una responsabilidad o atribución del Ejecutivo, de este Congreso estimar esta cifra, y si ha sido el acuerdo con la Secretaría de Finanzas calcular, nosotros daremos ahí el voto de confianza, de calcular que así vaya, evidentemente previendo que algunos planteamientos específicos que hemos realizado puedan contemplarse bajo este escenario.

Por supuesto hay algunos temas que brincaban en el sentido de por qué se estimaba o preveía que pudiera bajar la recaudación en algunos rubros, particularmente impuesto sobre nóminas y algunos de esos que decrecen, pero finalmente vamos a estar esperando la información que se vaya presentando trimestralmente de la evaluación tanto del ingreso como del egreso para estar haciendo nuestras precisiones.

Pero sí no dejar de mencionar que votaremos a favor, a pesar de que pensamos que puede estar una cifra calculada mucho mayor a la que se está estimando, pero bueno.

Es cuanto de nuestra parte, diputada. Gracias.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, se ha agotado la lista de oradores.

Perdón. Diputado Mauricio Tabe.

EL C. DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.- De la misma manera como se ha expresado y como lo expresamos desde que se presentó el Paquete Económico, sí consideramos que esta Comisión podía haber entrado mucho más a fondo en la estimación de los ingresos locales, y poder evitado esta subestimación que el Gobierno de la Ciudad desde un inicio formuló, esta subestimación de ingresos.

Fíjense qué paradójico es esto. Es la primera vez que vemos que la Ciudad de México, sus poderes, el Gobierno de la Ciudad no se queja ante la Federación de los recursos que recibe, y es el presupuesto y los ingresos similares a los que está recibiendo dos años atrás, es decir nosotros estamos considerando que vamos a recibir menos y ahora no decimos nada, todo está muy bien.

Entonces, yo lo que creo es que sí está muy bien, nada más hay que reflejarlo en los números de los ingresos, porque perfectamente tenemos claro y estamos conscientes que no se van a recibir 234 mil millones de pesos, que son los que están planteando en el dictamen.

Entonces, nuestra valoración y la que hemos hecho es que se pueda hacer de aquí al pleno una reconsideración sobre los ingresos que va a tener la ciudad. Yo sí creo que hay esa disposición para poder lograr tener las cantidades que estimamos son las reales y no las oficiales. Con esa consideración nosotros estaríamos manifestando también nuestro voto en abstención del dictamen.

LA C. SECRETARIA.- ¿Algún diputado más?

Diputada Presidenta, ahora sí se ha agotado la lista de intervenciones.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Solicito nuevamente recoja entonces la votación del dictamen en lo general y en lo particular de manera nominal, por favor.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se somete a votación nominal el dictamen de la Ley de Ingresos para el 2019 en lo particular y en lo general, solicitando que cada diputado indique el sentido de su voto, previamente a decir su nombre y la Comisión a la cual pertenece.

Comisión de Hacienda, Mauricio Tabe, en abstención.

Döring, de Presupuesto, en abstención.

Lilia María Sarmiento, a favor.

Donaji Olivera, de Hacienda, a favor.

Martha Ávila, de Presupuesto y Cuenta Pública, a favor.

Circe Camacho, de Presupuesto, a favor.

Carlos Mirón, de Presupuesto, en lo particular y en lo general a favor.

Víctor Hugo Lobo, Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y Comisión de Hacienda, a favor.

Paula Castillo, Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a favor.

Evelyn Parra, Comisión de Hacienda, a favor.

Teresa Ramos, Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y Comisión de Hacienda, a favor en lo general y en lo particular.

Valentina Batres, Comisión de Hacienda, en lo particular y en lo general a favor.

Guadalupe Morales, Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a favor del dictamen en lo particular y en lo general.

Lourdes Paz Reyes, Comisión de Presupuesto, a favor del dictamen en lo general y en lo particular.

Yuriri Ayala, Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a favor en lo particular y en lo general del dictamen.

Guadalupe Chavira, Comisión de Hacienda, a favor en lo particular y en lo general del proyecto de dictamen.

Ernesto Alarcón, Comisión de Presupuesto, a favor.

Nazario Norberto Sánchez, en lo general y en lo particular a favor, de la Comisión de Hacienda.

Margarita Saldaña, Comisión de Hacienda, en abstención.

Miguel Ángel Álvarez Melo, Comisión de Hacienda, a favor en lo particular y en lo general del dictamen.

América Rangel, Comisión de Presupuesto, en abstención en lo general y en lo particular.

Temístocles Villanueva, de Hacienda, a favor en lo general y en lo particular.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, por la Comisión de Hacienda se registraron 12 votos en total, 10 a favor del dictamen, 2 abstenciones; de la Comisión de Presupuesto, 12 votos, 10 a favor y 2 abstenciones. Queda aprobado el dictamen en lo particular y en lo general, diputada Presidenta. La Ley –perdón-, queda aprobada la Ley de Ingresos en lo particular y en lo general.

LA C. PRESIDENTA.- De nueva cuenta, entonces queda aprobado el dictamen de la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2019. Muchas gracias. Ya está pasando a firma.

Les comento en este momento ya se les hizo llegar entonces el proyecto del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, lo tienen todas y todos los integrantes de manera electrónica. Ya está entregado el proyecto a todas y todos los integrantes, si alguien tiene alguna duda de que no lo haya recibido, si me lo pueden manifestar por favor para checar que todas y todos lo tengan.

¿Por parte de Acción Nacional ya lo tienen diputados? Ok, entonces esperaremos a que terminen de firmar los dictámenes y ponemos a la consideración de ustedes, la manera en que consideren pertinente hacer las observaciones y el tiempo que así sea necesario para poder desahogar el tema en materia de presupuesto de egresos.

Sí, diputado Döring.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Para hacer una moción de procedimiento.

Sí observamos el mismo trámite expedito que se le dio al Código Fiscal y a la Ley de Ingresos el día de hoy, y habida cuenta que se acaba de circular el proyecto de dictamen de Egresos, quizás lo que convendría sería pactar un receso, no sé de un par de horas y

volver a sesionar para efectos de conocer el dictamen no sé, siete y media, ocho de la noche, en lo que nos dan la oportunidad de leerlo, si el resto de legisladores están de acuerdo darle el mismo trámite, nada más vernos siete y media, ocho, para aprobarlo si es que hay condiciones en lo general y cantar las reservas para el pleno, y hacer una sesión de los tres instrumentos económicos el día de hoy por la noche ya avanzada, es lo que yo he comentado con el diputado Tabe y creo que puede ser fructífero, tener suficiente tiempo para leerlo, para revisar cada Distrito y cada demarcación territorial, quizás reunirnos siete y media u ocho y tratar de sacarlo todo hoy en la noche.

LA C. PRESIDENTA.- Así es. Entonces les parece que retirándonos nosotros se quede una mesa técnica de cualquier forma, para que en conjunto se vayan resolviendo las dudas en lo que nosotros terminamos de firmar, regresamos al pleno, hacen las observaciones, votamos Código Fiscal y Ley de Ingresos y esto será en el pleno, regresamos más tarde a que se haga la dictaminación una vez emitidas las observaciones de cada una de ustedes y cada uno de ustedes. ¿Están de acuerdo? ¿De acuerdo diputado Döring?

Sometemos a votación quien esté de acuerdo en esta propuesta, sírvanse levantar la mano.

En contra.

Abstenciones.

Entonces se queda la mesa técnica trabajando independientemente que pueda asistir aquí cualquier diputado o diputada que tenga alguna duda, nosotros regresamos al pleno mientras también siguen firmándose los dictámenes y más tarde establecemos un receso para venir a la discusión y dictaminación del mismo.

Muchas gracias. Nuevamente decretamos el receso.

